

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE**

Reunidos en la sala del H.C.D. de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, el día trece de marzo de dos mil diecinueve a la hora diecinueve con diez minutos, con la presencia de los señores consejeros Prados, Culasso, Flucia, Ávila, Verón, Soria, Scocco, Giurdanella (hasta la hora 19.30 minutos y desde la hora 19.37 minutos), Guerra Martínez (desde la hora 19.30 hasta la hora 19.37), Franchello, Aguirre, Goren, Mendez, Villanueva, Zerpa, Corte y Siegrist, se inicia la Sesión Ordinaria, con la presidencia del señor vicedecano arquitecto Guillermo Olguín y la actuación como secretario del señor Secretario General ingeniero Eduardo Bellitti, para el tratamiento del siguiente orden del día:

1. FIRMA DE ACTAS

Los Señores Consejeros firman las Actas correspondientes a la Sesión Ordinaria de fecha doce de diciembre de dos mil dieciocho.

2. INFORME DEL VICEDECANO:

• **RES. 1732/18.** DISPONER LA REALIZACIÓN DE UNA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN LA UNC (PUNTO 5.1. PARA TOMA DE CONOCIMIENTO. DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR).

El **Vicedecano** informa que la Universidad está entrando en un proceso de evaluación externa, y señala que el Consejo debería adherir a ese proceso, ya que todas las Unidades Académicas estarán involucradas. Explica que cada Facultad debe aportar sus datos, pero que el análisis es general y no por Unidad Académica. Procede a leer la Resolución 1732/2018: "VISTO: *El artículo 44 de la Ley de Educación Superior, Resolución CONEAU N° 382/11 y la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 4389/17 CONSIDERANDO: Que el Artículo 44° de la Ley de Educación Superior prescribe que se llevará a cabo el proceso de Evaluación Institucional, compuesto por una Autoevaluación y una Evaluación Externa, como mínimo cada seis años; Que la Resolución de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) N° 382, de fecha 22 de junio de 2011, determina las pautas para la autoevaluación institucional, así como los criterios y procedimientos para la tarea de los pares evaluadores que participan en la evaluación externa; Que la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 4389, de fecha 21 de noviembre de 2017, determina en su Artículo N.º 2 que las instituciones universitarias que cuenten con evaluación externa vigente podrán presentar su Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) a la CONEAU para su intervención; Que el Artículo N.º 3 de la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación, establece como requisito previo a la intervención de la CONEAU, con respecto a la presentación del Sistema SIED, a aquellas Universidades que no cuenten con evaluación institucional vigente, la presentación de la solicitud de evaluación externa prevista en el artículo 44 de la Ley N.º 24.521 o bien, la firma del acuerdo con la citada Comisión para realizar la evaluación institucional; Que la Universidad Nacional de Córdoba presentó el día 17 de abril de 2018 la solicitud de evaluación del Sistema SIED ante CONEAU y, que la misma se encuentra en proceso de Evaluación por expediente N.º Ex-2018-16784476--APN-DEI#CONEAU; Que la mencionada Evaluación es una herramienta importante de transformación de las universidades y de la práctica educativa; Que es un proceso con carácter constructivo, participativo y consensuado; Que es una práctica permanente y sistemática que permite, a través de una reflexión sobre el estado actual y los objetivos planteados de la Institución, detectar los nudos problemáticos y los aspectos positivos de la misma; Que implica una actividad contextualizada, que considera los aspectos cualitativos como los cuantitativos de la Universidad; Que su resultado importa un beneficio para delinear el planeamiento institucional teniendo en cuenta las dimensiones de gestión, docencia, investigación y extensión; Que según la base de datos ofrecida por CONEAU, del total de Universidades Argentinas, sólo el setenta por ciento de las mismas cuentan con un proceso de Evaluación Institucional desde su implementación a la actualidad; Que el último proceso de Evaluación Institucional que se llevó adelante en la Universidad Nacional de Córdoba culminó en el año 2004, por lo que es necesario instar el comienzo de una nueva Evaluación Institucional; Por ello y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento; El H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- Disponer la realización de una Evaluación Institucional en la Universidad Nacional de Córdoba. ARTÍCULO 2º.- Encomendar al Sr. Rector de esta Universidad la conformación de una Comisión de Dirección General de Autoevaluación Institucional y una Comisión del Área Central de Autoevaluación Institucional. Las mismas, dependerán operativamente del Vicerrector de la U.N.C. y en caso ausencia, de la responsable del Área de Asuntos Académicos. ARTÍCULO 3º.- Comprometer a las unidades académicas y dependencias del Área Central a participar activamente de las acciones que establezcan las Comisiones enunciadas en el Artículo NO 2, durante este proceso de Autoevaluación. ARTÍCULO 4º.- Encomendar a la Secretaría General la más amplia difusión de la presente Resolución. ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, dése amplia difusión y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos."*

3. DESPACHO DE COMISIONES

3.1. COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO:

LICENCIA

1. 59170/2018 - BERTOLINO, MÓNICA. SOLICITA LICENCIA POR AÑO SABÁTICO.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: CONCEDER LICENCIA POR AÑO SABÁTICO A LA ARQ. MÓNICA BERTOLINO, SEGÚN SU PEDIDO.

FIRMAN: CULASSO, MORALES, VERÓN, MITRI.

APROBADO

PROF. PLENARIO

2. 51956/2018 – FARACI, MARIANO. ELEVA PROPUESTA PARA DESIGNACIÓN PROFESOR TITULAR PLENARIO.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

VIGILANCIA Y REGLAMENTO ENSEÑANZA ACONSEJAN: HACER LUGAR A LA SOLICITUD DEL ARQ. MARIANO FARACI, Y DESIGNAR COMO TRIBUNAL AL MISMO QUE SE AFECTE AL COMITÉ EVALUADOR DEL ÁREA ARQUITECTURA Y DISEÑO COMISIÓN I, YA DESIGNADO POR RES. 93/18, ATENTO AL PEDIDO DE SECR. ACADÉMICA.

FIRMAN: CULASSO, BROSSA, FUZS, ROSELLINI.

APROBADO

CONCURSO CON DICTAMEN DEL JURADO

3. 10945/2017 - SECR. ACADÉMICA. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR CARGO DE PROF. ASISTENTE PARA LA CÁTEDRA DE TEORÍA Y MÉTODOS B.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: DESIGNAR EN UN CARGO DE PROF. ASISTENTE CON DEDIC. SIMPLE EN LA CÁTEDRA DE TEORÍA Y MÉTODOS "B" DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA, SEGÚN DICTAMEN DEL JURADO ACTUANTE AL ARQ. SERGIO DANIEL KREIMAN.

FIRMAN: SCOCCO, MITRI, VILLANUEVA.

APROBADO

ADSCRIPTOS

4. 56575/2018 - PROF. TITULAR CÁTEDRA EQUIPAMIENTO A. ELEVA INFORME DE ADSCRIPCIÓN DEL ARQ. EDUARDO ARIEL PEREYRA.

5. 60106/2018 - PROF. TITULAR ARQUITECTURA II C. ELEVA INFORME DE ADSCRIPCIÓN DE LA ARQ. MARIELA AYLEN OLIVA.

6. 60893/2018 - PROF. TITULAR ESTRUCTURAS II B. ELEVA INFORME DE ADSCRIPCIÓN DE LA ARQ. JULIA COTTI.

7. 61587/2018 - PROF. ADJUNTO ARQUITECTURA PAISAJISTA A. ELEVA INFORME DE ADSCRIPCIÓN DE LA ARQ. ESTEFANÍA NATALIA RODRIGUEZ.

8. 61959/2018 - PROF. TITULAR CÁTEDRA ARQUITECTURA VI C. ELEVA INFORME DE ADSCRIPCIÓN DE LA ARQ. SILVIA DANIELA NORIEGA.

DESPACHO PARA LOS EXPEDIENTES 56575/2018, 60106/2018, 60893/2018, 61587/2018 Y 61959/2018

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: PASAR AL ESTADIO DE EGRESADOS ADSCRIPTOS FORMADOS A LOS ARQUITECTOS: PEREYRA, EDUARDO ARIEL EN EQUIPAMIENTO A DE ARQUITECTURA; OLIVA, MARÍA AYLEN EN ARQUITECTURA II-C DE ARQUITECTURA; COTTI, JULIA EN ESTRUCTURAS II-B DE ARQUITECTURA; RODRÍGUEZ, ESTEFANÍA NATALIA DE ARQUITECTURA PAISAJISTA A DE ARQUITECTURA Y NORIEGA, SILVIA DANIELA EN ARQUITECTURA IV-C DE ARQUITECTURA.

FIRMAN: VILLANUEVA, SCOCCO, MORALES.

APROBADO

ALUMNOS ADSCRIPTOS

9. 60687/2018 - PROF. TITULAR DISEÑO INDUSTRIAL II B. ELEVA INFORME DE ADSCRIPCIÓN DEL ALUMNO ANDRÉS O'DONHOE

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: DE ACUERDO A LO INFORMADO POR LA PROF. TITULAR DE LA CÁT. DE DISEÑO INDUSTRIAL II-B, Y HABIENDO APROBADO EL CURSO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA, CORRESPONDE PASAR AL ESTADIO DE ALUMNO ADSCRIPTO FORMADO AL SIGUIENTE ALUMNO: O'DONOHUE, ANDRÉS.

FIRMAN: VILLANUEVA, MORALES, SCOCCO, GIMÉNEZ.

APROBADO

10. 60695/2018 - PROF. TITULAR DISEÑO INDUSTRIAL II B.- ELEVA INFORME DE ADSCRIPCIÓN DEL ALUMNO CUEVAS, AGUSTÍN EZEQUIEL.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: DE ACUERDO A LO INFORMADO POR LA PROF. TITULAR DE LA CÁT. DE DISEÑO INDUSTRIAL II-B, Y HABIENDO APROBADO EL CURSO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA, CORRESPONDE PASAR AL ESTADIO DE ALUMNO ADSCRIPTO FORMADO AL SIGUIENTE ALUMNO: CUEVAS, AGUSTÍN EZEQUIEL.

FIRMAN: VILLANUEVA, GUERRA MARTÍNEZ, MORALES, GIMÉNEZ

APROBADO

11. 60096/2018 - PROF. TITULAR DISEÑO INDUSTRIAL II B. ELEVA INFORME DE ADSCRIPCIÓN DE LA ALUMNA TRINIDAD ORELLANO.

12. 56591/2018 - PROF. ADJUNTA MORFOLOGÍA III. ELEVA INFORME DE ALUMNOS ADSCRIPTOS.

13. 60498/2018 - PROF. TITULAR CONSTRUCCIONES II. ELEVA INFORME DE ADSCRIPCIÓN DEL ALUMNO AGUSTÍN ANDRÉS BAIOCCHI.

14. 61986/2018 - PROF. TITULAR CÁTEDRA TECNOLOGÍA I DIS. IND. ELEVA INFORME DE ADSCRIPCIÓN DEL ALUMNO MARTÍN DANIEL FERRARIO.

15. 61982/2018 - PROF. TITULAR CÁTEDRA TECNOLOGÍA I DIS. IND. ELEVA INFORME DE ADSCRIPCIÓN DE LA ALUMNA MARIANA GRAU.

16. 61998/2018 - PROF. TITULAR CÁTEDRA DISEÑO INDUSTRIAL I B. ELEVA INFORME DE ADSCRIPCIÓN DE LA ALUMNA MELINA CHIESA.

DESPACHO PARA LOS EXPEDIENTES 60096/2018, 56591/2018, 60498/2018, 61986/2018, 61982/2018 Y 61998/2018.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: DE ACUERDO A LO INFORMADO, PASAR AL ESTADIO DE ALUMNOS ADSCRIPTOS, A NICOLÁS PANDOLDO, ANDREA GISELA NIETO TANQUÍA Y BETIANA BERGER MORALEJO, DE LA CÁTEDRA DE MORFOLOGÍA III DE ARQUITECTURA; AGUSTÍN ANDRÉS BAIOCCHI DE LA CÁTEDRA DE CONSTRUCCIONES II-B DE ARQUITECTURA; MARTÍN DANIEL FERRARIO DE TECNOLOGÍA I DE DISEÑO INDUSTRIAL; MARIANA GRAU DE TECNOLOGÍA I DE DISEÑO INDUSTRIAL; MELINA CHIESA DE DISEÑO INDUSTRIAL I-B DE DISEÑO INDUSTRIAL; Y TRINIDAD ORELLANO DE DISEÑO INDUSTRIAL II-B DE DISEÑO INDUSTRIAL.

FIRMAN: MORALES, VILLANUEVA, SCOCCO, GIMENEZ, GUERRA MARTÍNEZ

APROBADO

3.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

LLAMADOS A CONCURSO

1. 52090/2018 - SECR. ACADÉMICA. LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA COBERTURA CARGO DE PROF. ADJUNTO DSE EN LA CÁTEDRA ARQUITECTURA I-B.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: LUEGO DEL CORRESPONDIENTE SORTEO, DESIGNAR COMO JURADOS A:

TITULARES

MARENGO, CECILIA

LITVIN, FEDERICO

GANDOLFI, FERNANDO

OBSERVADORES ESTUDIANTILES

CALDERÓN, MATIAS

SUPLENTE

GALLARDO, JONNY

BARRADO, CARLOS

KAROL, JORGE

PÉREZ, PILAR

2DO SUPLENTE

ARGÜELLO, ALEJANDRO

OBSERVADORES EGRESADOS

RUIZ OLIVERO, STEFANÍA RODRÍGUEZ, LUCÍA GRICEL
FIRMAN: MITRI, FRANCHELLO, GIMÉNEZ, PRADOS, CORTÉS, VERÓN.

APROBADO

2. 61607/2017 - SECR. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR CUATRO CARGOS DE P. ASISTENTE, EN LA CÁT. EQUIPAMIENTO B.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: LUEGO DEL CORRESPONDIENTE SORTEO, DESIGNAR COMO JURADOS A:

TITULARES

GALLARDO, JONNY
SCHMUCKLER, DIEGO

SUPLENTE

VERÓN, MARÍA JOSÉ
FARACI, MARIANO

3º MIEMBRO DESIGNADO SEGÚN VOTACIÓN DE LOS POSTULANTES

OBSERVADORES ESTUDIANTILES

CZERANSKI, SONJA MARÍA DO CAMPO IRRAZABAL, LAUTARO

OBSERVADORES EGRESADOS

CAÑAS, STEFANÍA BELÉN CORTELLETTI, MARIANA
FIRMAN: MITRI, FRANCHELLO, CORTÉS, GIMÉNEZ, MONDEJAR, FUZS, CULASSO, VERÓN, BROSSA.

APROBADO CON ABSTENCIÓN DE LA CONSEJERA VERÓN

3. 61602/2014 - SECR. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN, PARA CUBRIR UN CARGO DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SEMIEXCL. Y DOS CARGOS DEDIC. SIMPLE EN LA CÁTEDRA EQUIPAMIENTO A.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: LUEGO DEL CORRESPONDIENTE SORTEO, DESIGNAR COMO JURADOS A:

TITULARES

HERNÁNDEZ, SILVIA PATRICIA
MONDEJAR, ADOLFO

SUPLENTE

SORIA, GERMÁN
DÍAZ, FERNANDO

3º MIEMBRO DESIGNADO SEGÚN VOTACIÓN DE LOS POSTULANTES

OBSERVADORES ESTUDIANTILES

SORAIRE, FACUNDO MAURICIO COLL, MARTÍN

OBSERVADORES EGRESADOS

MERLO, SILVIO FERNANDO MESSINA, AGUSTÍN JOSÉ
FIRMAN: MITRI, FRANCHELLO, CORTÉS, FUZS, BROSSA, PRADOS, VERÓN, CULASSO.

APROBADO

ACADÉMICAS

4. 46135/2018 - SECR. ACADÉMICO. ELEVA INFORME POR NUEVOS LLAMADOS EN FECHAS DE EXAMEN (RES. HCD 387/2017).

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: HABIENDO TOMADO CONOCIMIENTO EN LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN DE NIVEL, DEL ESQUEMA DE EXÁMENES PROPUESTO POR SECR. ACADÉMICA CON LA INCORPORACIÓN DE LA TERCERA FECHA DE EXAMEN EN FEBRERO-MARZO Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE CARGAR Y CERRAR LAS ACTAS ENTRE UN TURNO Y OTRO, DESESTIMAR LA TERCERA FECHA INCORPORADA, ATENDIENDO AL ART. 3º DE LA RES. 387/2017 POR IMPOSIBILIDAD CALENDARIA.

FIRMAN: FUZS, PRADOS, CULASSO, VERÓN, GIMÉNEZ.

APROBADO CON ABSTENCIÓN DE LA CONSEJERA GOREN

5. 61375/2018 - PROF. TITULAR CÁTEDRA EQUIPAMIENTO B. ELEVA PROPUESTA DE MATERIA ELECTIVA (EL MOBILIARIO DOMÉSTICO EN LOS MODOS DE HABITAR CONTEMPORÁNEOS)

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: DAR LUGAR DE INCORPORAR LA MATERIA ELECTIVA PARA LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL "EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DOMÉSTICO", SIENDO ESTA UN REEMPLAZO DE LA ASIGNATURA ELECTIVA "EQUIPAMIENTO B", LA CUAL SE DICTÓ DESDE EL AÑO 2015 HASTA 2018 INCLUSIVE. SE PROPONE QUE LA MISMA SE DICTE A PARTIR DEL CICLO LECTIVO 2020, CON RECURSOS HUMANOS PROPIOS DE LA ASIGNATURA YA EXISTENTE.

FIRMAN: BROSSA, MITRI, SORIA, CULASSO.

APROBADO

6. 53587/2018 - PROF. ADJUNTA ARQUITECTURA IV C. ELEVA INFORME FINAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018 (EXPLORACIÓN PROYECTUAL DE LOS ESPACIOS DESTINADOS AL APRENDIZAJE).

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: APROBAR EL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN "EXPLORACIÓN PROYECTUAL DE LOS ESPACIOS DESTINADOS AL APRENDIZAJE. ESCUELA DE NIÑOS MÚSICOS, FUNDACIÓN HERBERT DIEHL", Y OTORGAR RECONOCIMIENTO ACADÉMICO AL PROYECTO MENCIONADO.

FIRMAN: VERÓN, CULASSO, GIMÉNEZ, PRADOS.

APROBADO

- 7. 60917/2018 - PROF. ASISTENTE MORFOLOGÍA III. ELEVA PROPUESTA DE EXPERIENCIA TALLER (ITINERARIOS CROMÁTICOS – ACCIONES EN EL ESPACIO PÚBLICO LATINOAMERICANO – FAUD – UNC / FAADU – UMSA – LA PAZ BOLIVIA.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO LA PROPUESTA DE EXPERIENCIA TALLER (ITINERARIOS CROMÁTICOS – ACCIONES EN EL ESPACIO PÚBLICO LATINOAMERICANO – FAUD – UNC / FAADU – UMSA – LA PAZ BOLIVIA, REALIZADO LOS DÍAS 19 AL 28 DE MAYO DE 2018, EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE ENTRE LA FAUD - UNC Y LA FAADU – UMSA.

A SU VEZ OTORGAR 73 HORAS CRÉDITO DE EQUIVALENCIA PARA LA ASIGNATURA ELECTIVA EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS.

FIRMAN: GOREN, VERÓN, GIMENEZ.

APROBADO

4. ASUNTOS ENTRADOS:

LICENCIA

- 1. 7159/2019 – CONSEJERA DOCENTE D.I. MARISA NAVARRO. SOLICITA LICENCIA COMO CONSEJERA.**

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

- 2. 55293/2018 – ETKIN, ANA. SOLICITA LICENCIA CON GOCE DE HABERES.**

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

- 3. 1864/2019 – BRAVO, AUGUSTO OSCAR. SOLICITA LICENCIA EN CARGO DOCENTE CON GOCE DE HABERES.**

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

- 4. 3220/2019 – COLAUTTI, VIVIANA. SOLICITA LICENCIA POR AÑO SABÁTICO.**

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

- 5. 2015/2019 – PALERO, JUAN SANTIAGO. SOLICITA LICENCIA EN CARGO DOCENTE SIN GOCE DE HABERES.**

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

CONCURSOS CON DICTAMEN DEL JURADO

- 6. 38114/2016 – SECR. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN CARGO DE PROF. ADJUNTO DSE PARA LA CÁTEDRA DE INSTALACIONES I-A DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA.**

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

- 7. 60695/2014 - SECR. ACADÉMICA. SOLICITA LLAMAR A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SIMPLE EN LA CÁTEDRA DE INSTALACIONES II-A DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA.**

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

ALUMNOS ADSCRIPTOS

- 8. 7316/2019 – PROF. TITULAR CÁTEDRA ARQUITECTURA II-D ARQ. CELINA CAPOROSSI. ELEVA INFORME DE ADSCRIPCIÓN DE LA ALUMNA PAULA MÉNDEZ.**

TRATADO SOBRE TABLAS EL DESPACHO ELABORADO POR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO PREVIO A LA SESIÓN DE CONSEJO, EN PUNTO 8. TEMA ABIERTO A CONSEJEROS APROBADO SOBRE TABLAS

9. 7312/2019 – PROF. ADJUNTA MORFOLOGÍA I-B ARQ. SILVIA BONETTO. ELEVA INFORME DE ADSCRIPCIÓN DEL ALUMNO JUAN SCARPACI.

TRATADO SOBRE TABLAS EL DESPACHO ELABORADO POR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO PREVIO A LA SESIÓN DE CONSEJO, EN PUNTO 8. TEMA ABIERTO A CONSEJEROS APROBADO SOBRE TABLAS

10. 63565/2018 – PROF. TITULAR CÁTEDRA CONSTRUCCIONES III B. ELEVA INFORME DE ADSCRIPCIÓN DEL ALUMNO EZEQUIEL KLUNDT GAMBA.
PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

11. 63399/2018 – PROF. TITULAR CÁTEDRA MATEMÁTICA I A. ELEVA INFORME DE ADSCRIPCIÓN DE LA ALUMNA CARLA BELÉN ROMANO.
PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

12. 63809/2018 – PROF. TITULAR CÁTEDRA CONSTRUCCIONES I A. ELEVA INFORME DE ADSCRIPCIÓN DEL ALUMNO NEHUEN VICARI.
PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

13. 4592/2019 – PROF. TITULAR TEORÍA Y MÉTODOS B. ELEVA INFORME DE ADSCRIPCIÓN DE LA ALUMNA LUCIANA MACHETTA.
PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

ACADÉMICAS

14. 56283/2018 – PROF. TITULAR CÁTEDRA IHAUB. ARQ. JOAQUÍN PERALTA. SOLICITA AMPLIACIÓN DE DEDICACIÓN DEL CARGO DE LA ARQUITECTA MARÍA LORENA FERNÁNDEZ.
PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

15. 61710/2018 – DEL CANTO, RODOLFO FEDERICO. COMUNICA REINCORPORACIÓN EN CARGO DOCENTE – ENTREGA DE MATERIAL DIGITAL DE TRABAJOS REALIZADOS.
PASA A COMISIONES DE ENSEÑANZA Y DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

16. 391/2019 – PROF. TITULAR SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN. SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO INTERCAMBIO CON UNIVERSIDAD DE SUDÁFRICA.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

17. 2184/2019 – DELEGADA REGIÓN CENTRO ICOMOS ARGENTINA. SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO Y EXTENSIONISTA LAS PRIMERAS JORNADAS DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL CUIDADO DEL PATRIMONIO CULTURAL.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

18. 6247/2019 – PROF. ADJUNTO EQUIPAMIENTO A. SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

19. 7180/2019 – CONSEJERA ESTUDIANTIL PAULA GOREN. ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA DE REGULARIDADES.
PASA A COMISIONES DE ENSEÑANZA Y DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO EN REUNIÓN CONJUNTA EL DÍA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE Y SE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA TRATAMIENTO DEL TEMA PARA EL DÍA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE

20. 4946/2019 – SECR. ACADÉMICO FAUD. ARQ. ARTURO MARISTANY. ELEVA PROPUESTA DE DIPLOMATURA "DISEÑO DE ACCESORIOS".
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

INVESTIGACIÓN

21. 3289/2019 – SECR. INVESTIGACIÓN. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOLICITANDO ENMIENDA SOBRE LA YA APROBADA 213/18.
PASA A COMISIONES DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO Y DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

VARIOS

22. 6935/2019 – SECR. DE ASUNTOS ESTUDIANTILES. ELEVA INFORME DE ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL CN2019.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

23. 6933/2019 – SECR. DE ASUNTOS ESTUDIANTILES. ELEVA INFORME DE ACCIONES CONJUNTAS CON LA OFICINA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DE LA UNC.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

24. NOTA 991/2019 – DIRECTOR ESCUELA DE GRADUADOS. INFORME ESCUELA DE GRADUADOS 2018.
PASA A COMISIONES DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO Y DE PRESUPUESTO Y CUENTAS

25. 6137/2019 – SECR. DE INVESTIGACIÓN. ELEVA MEMORIA ANUAL 2018.
PASA A COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

26. 6186/2019 – COORDINADORA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES. ELEVA INFORME DE ACTIVIDADES 2018.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

27. 60729/2018 - DIRECTOR CURSO NIVELACIÓN 2019. COMUNICA INCORPORACIÓN DE MATERIAL COLECTIVA FEMINISTA.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

28. 64225/2018 – DIRECTORA INVIHAB. SOLICITA PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN EN SU CARGO.
• CON DICTAMEN DE DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

29. 2443/2019 - COORDINADORA GENDER HUB UNI UN HABITAT. ARQ. ANA FALÚ. ELEVA INFORME DE AVANCES.
PASA A COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

5. PARA TOMA DE CONOCIMIENTO

5.1. DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

- DECL. 27/18.
- DECL. 28/18.
- DECL. 29/18.
- DECL. 01/19.
- ORD. 11/18.
- ORD. 12/18.
- RES. 1678/18.
- RES. 1682/18.
- RES. 1683/18.
- RES. 1702/18.
- RES. 1712/18.
- RES. 1716/18.
- RES. 1723/18.
- RES. 1724/18.
- RES. 1725//18.
- RES. 1728/18.
- RES. 1730/18.
- RES. 1731/18.
- RES. 1732/18. DISPONER LA REALIZACIÓN DE UNA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN LA UNC.
TEMA TRATADO EN PUNTO 2. INFORME DEL VICEDECANO
- RES. 1733/18.
- RES. 1782/18.
- RES. 1792/18.

- RES. 1795/18.
- RES. 14/19.
- RES. 36/19.
- RES. 43/19.
- RES. 64/19.

SE TOMA CONOCIMIENTO

5.2. DEL RECTORADO

- ORD. 2/18. AD REFERÉNDUM DEL HCS.
- RES. 2230/18.
- RES. 2301/18.
- ORD. 1/19. AD REFERÉNDUM DEL HCS.
- ORD. 2/19. AD REFERÉNDUM DEL HCS.
- RES. 01/19.
- RES. 35/19.
- RES. 36/19.
- RES. 37/19.
- RES. 112/19.
- RES. 194/19.
- RES. 295/19.
- RES. 397/19.
- RES. 403/2019.

SE TOMA CONOCIMIENTO

5.3. DE LA FACULTAD

- 3582/2019 - JEFA DEPARTAMENTO H.C.D. ELEVA INFORME REFERIDO A ASISTENCIA DE LOS SRES. CONSEJEROS A LAS SESIONES 2017/2018.
- 5144/2019 - JEFA DEPARTAMENTO H.C.D. ELEVA INFORME ASISTENCIA DE CONSEJEROS A REUNIONES INTERNAS.
- 63050/2018 - SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DE COMITÉ EVALUADOR ÁREA ARQUITECTURA Y DISEÑO – 2018 COMISIÓN III. ARQ. ANA ELIZABETH ZUZAYA MARGONARI.
- 63039/2018 - SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DE COMITÉ EVALUADOR ÁREA TECNOLOGÍA – 2017 COMISIÓN II. ARQ. SANDRA LIZ PIZARRO.
- 63052/2018 - SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DE COMITÉ EVALUADOR ÁREA ARQUITECTURA Y DISEÑO – 2018 COMISIÓN III. D.I. DIEGO CESAR SPERONI.
- 63056/2018 - SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DE COMITÉ EVALUADOR ÁREA ARQUITECTURA Y DISEÑO – 2018 COMISIÓN III. ARQ. CÉSAR TORRES.
- 63058/2018 - SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DE COMITÉ EVALUADOR ÁREA ARQUITECTURA Y DISEÑO – 2018 COMISIÓN III. D.I. MARÍA TERESA GARUTI.
- 1358/2019 - SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DE COMITÉ EVALUADOR ÁREA TECNOLOGÍA – 2017 COMISIÓN II. ARQ. GUILLERMO RAFAEL BODENBENDER.
- 1364/2019 - SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DE COMITÉ EVALUADOR ÁREA ARQUITECTURA Y DISEÑO – 2018 COMISIÓN III. ARQ. DANIEL ANTONIO MARTÍNEZ.
- 65004/2018 - SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DE COMITÉ EVALUADOR ÁREA ARQUITECTURA Y DISEÑO – 2018 COMISIÓN III. ARQ. SEBASTIÁN MATEO ROSA.
- 64999/2018 - SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DE COMITÉ EVALUADOR ÁREA ARQUITECTURA Y DISEÑO – 2018 COMISIÓN III. D.I. MARÍA INÉS BATTAGLIESE.
- 63036/2018 - SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DE COMITÉ EVALUADOR ÁREA ARQUITECTURA Y DISEÑO – 2018 COMISIÓN III. ARQ. HUGO BRITO. DIS. IND. II B.

- 63033/2018 - SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DE COMITÉ EVALUADOR ÁREA ARQUITECTURA Y DISEÑO – 2018 COMISIÓN III. ARQ. HUGO BRITO. INTR. AL DIS. IND. A.
- 3520/2019 – SECR. ACADÉMICA FAUD. ELEVA INFORME DE COMITÉ EVALUADOR DEL ÁREA ARQUITECTURA Y DISEÑO – 2018 COMISIÓN III. ARQ. CARLOS BARRADO.
SE TOMA CONOCIMIENTO

5.4. DEL DECANATO

- RESOLUCIONES 2018 DESDE EL N° 1401 HASTA EL N° 1522
DISPONIBLES EN: www.digesto.unc.edu.ar/area/arquitectura/decanato/resoluciones/2018
SE TOMA CONOCIMIENTO
- RESOLUCIONES 2019 DESDE EL N° 001 HASTA EL N° 081
DISPONIBLES EN: www.digesto.unc.edu.ar/area/arquitectura/decanato/resoluciones/2019
SE TOMA CONOCIMIENTO

6. RESOLUCIONES DECANALES 2018 *AD REFERENDUM* DEL H.C.D. N° 1401, 1402, 1403, 1404, 1406, 1407, 1413, 1414, 1415, 1416, 1417, 1428, 1429, 1430, 1465, 1483, 1484

APROBADAS

7. RESOLUCIONES DECANALES 2019 *AD REFERENDUM* DEL H.C.D. N° 002, 003, 004, 005, 008, 009, 045, 046

APROBADAS

8. TEMA ABIERTO A CONSEJEROS:

- 7312/2019 – PROF. ADJUNTA MORFOLOGÍA I-B ARQ. SILVIA BONETTO. ELEVA INFORME DE ADSCRIPCIÓN DEL ALUMNO JUAN SCARPACI (PUNTO 4. ASUNTOS ENTRADOS. ÍTEM 9)

La consejera **Goren** solicita el tratamiento sobre tablas del Expediente, que cuenta con Despacho de Comisión de Vigilancia y Reglamento elaborado previo a la Sesión de Consejo.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: PASAR AL ESTADIO DE ALUMNO ADSCRIPTO FORMADO AL ESTUDIANTE SCARPACI, JUAN, DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL PROF. TITULAR Y EL PROF. ADJUNTO DE LA CÁTEDRA DE MORFOLOGÍA I B Y HABIENDO APROBADO EL CURSO DE PEDAGOGÍA.

FIRMAN: GOREN, CORTE, ZERPA, VERÓN, PRADOS.

APROBADO SOBRE TABLAS EL DESPACHO ELABORADO POR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO PREVIO A LA SESIÓN DE CONSEJO

- 7316/2019 – PROF. TITULAR CÁTEDRA ARQUITECTURA II-D ARQ. CELINA CAPOROSI. ELEVA INFORME DE ADSCRIPCIÓN DE LA ALUMNA PAULA MÉNDEZ (PUNTO 4. ASUNTOS ENTRADOS. ÍTEM 8)

La consejera **Goren** solicita el tratamiento sobre tablas del Expediente, que cuenta con Despacho de Comisión de Vigilancia y Reglamento elaborado previo a la Sesión de Consejo.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: PASAR AL ESTADIO DE ALUMNA ADSCRIPTA FORMADA A LA ESTUDIANTE MENDEZ, PAULA, DE ACUERDO A LO INFORMADO POR LA PROF. TITULAR Y EL PROF. ADJUNTO DE LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA II D Y HABIENDO APROBADO EL CURSO DE PEDAGOGÍA.

FIRMAN: GOREN, CORTE, ZERPA, VERÓN.

APROBADO SOBRE TABLAS EL DESPACHO ELABORADO POR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO PREVIO A LA SESIÓN DE CONSEJO

La consejera **Prados** consulta sobre la urgencia de aprobación sobre tablas de los dos Expedientes anteriores, debido a que los estudiantes tienen fecha de tesis, pero que esto no sería posible si no tienen aprobada la asignatura PPA (Práctica Profesional Asistida), que pretenden obtener con la equivalencia de la adscripción.

La consejera **Goren** explica que la PPA es una materia de Nivel VI, y que se puede realizar el trámite sin tenerla aprobada.

La consejera **Franchello** consulta si esos alumnos son los únicos que están en esa situación.

La consejera **Goren** responde que son los únicos que solicitaron que se apruebe el trámite sobre tablas.

• **7180/2019 – CONSEJERA ESTUDIANTIL PAULA GOREN. ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA DE REGULARIDADES (PUNTO 4. ASUNTOS ENTRADOS. Ítem 19)**

La consejera **Goren** solicita el tratamiento sobre tablas del Expediente, debido a la urgencia de su resolución.

El consejero **Corte** explica que todos los años se produce la misma situación y explica que se propone tratarlo sobre tablas porque ya ha comenzado la cursada, y que si pospone su tratamiento se perderían tres semanas de clases.

La consejera **Scocco** considera que si la extensión de la regularidad es para rendir, no debería haber apuro.

La consejera **Goren** señala que le gustaría leer el Proyecto para que los Consejeros conozcan bien de qué se trata.

La consejera **Culasso** indica que la extensión de la regularidad le permite al alumno inscribirse en la materia correlativa, por lo cual es importante que se resuelva inmediatamente.

La consejera **Goren** señala que el Consejo Superior abre las sesiones del año, y que luego comienzan a sesionar los Consejos Directivos de las Facultades, y que aunque el Expediente se presentó con tiempo, se solicita su tratamiento sobre tablas porque no hubo sesiones anteriores del Consejo. Además solicita a todos los estudiantes presentes que vean cómo votan los Consejeros estudiantiles y los docentes, ya que la comunidad elige todos los años a los Consejeros, y le parece que eso se debe visibilizar.

El **Secretario** aclara que no hubo sesiones previas debido a que justamente debía esperarse a que sesionara el Consejo Superior.

La consejera **Goren** responde que el Consejo Superior comenzó dos semanas atrás.

La consejera **Prados** señala que la expresión de la consejera Goren que solicita que "vean cómo votan" es intimidante, no es la forma de dirigirse en el Consejo, y solicita que se eleve un informe a la Dirección de Asuntos Jurídicos. Agrega que considera que el Tema es importante y que por eso debe ser tratado en comisión y no sobre tablas.

El consejero **Giurdanella** señala que es un problema que ya se trató en el año dos mil dieciocho, también con urgencia, y sabiendo que se podría tratar con más anticipación y no al comenzar el año.

La consejera **Aguirre** señala que ella representa a quienes se ocupan del Tema desde el aspecto administrativo y que le han solicitado que se trate con tranquilidad ya que el Área pertinente está desbordada administrativamente.

La consejera **Culasso** considera que es un Tema importante y que le produce problemas a todos los docentes, pero entiende que hay muchas cuestiones por resolver que son importantes para los alumnos, por lo que solicita que si el Expediente pasa a comisión se trate en una reunión de Comisión Conjunta, para que lo estudien todos los Consejeros.

Los alumnos presentes intervienen para solicitar que se los escuche.

El **Secretario** indica que no pueden participar de la Sesión, pero que pueden ser invitados a hablar en una reunión de comisión.

El **Vicedecano** explica el procedimiento del tratamiento sobre tablas y del tratamiento en comisión, y solicita que la Sesión de Consejo no se transforme en una asamblea.

La consejera **Goren** explica que sólo se trata de compañeros desesperados por poder cursar, y de que en caso de que el Tema pase a comisión, su resolución se aplazaría por al menos dos semanas y por eso insisten en que se trate sobre tablas.

El consejero **Soria** considera que es un Tema delicado, que afecta en gran medida a las cátedras de los últimos años, y que por eso considera que debe ser analizado con más detalle en comisión.

La consejera **Goren** aclara que el Proyecto se está debatiendo desde el año dos mil trece y que por eso consideró que todos los Consejeros conocen el Tema, y dice que siempre se ha presentado en las primeras semanas del año porque es cuando surgen esos problemas.

La consejera **Prados** aclara que cuando se tome una decisión sobre el Tema se van a tener en cuenta los plazos y las fechas de inicio, y que se contemplarán los tiempos perdidos.

Los alumnos presentes vuelven a interrumpir la Sesión.

El **Vicedecano** indica que el peor escenario es que el Consejo no pueda debatir, y que ante situaciones de violencia verbal, lo más cómodo sería pasar a cuarto intermedio, por lo que solicita que se mantenga el orden y el respeto.

Se procede a votar

Por la positiva: se trata el Expediente sobre tablas

Por la negativa: no se trata sobre tablas y se pasa a comisión.

PRADOS	NO
CULASSO	SI
FLUCIA	NO
AVILA	NO
VERÓN	SI
SORIA	NO
SCOCCO	NO
GIURDANELLA	NO
FRANCHELLO	NO
AGUIRRE	NO

GOREN	SI
VILLANUEVA	SI
ZERPA	SI
CORTE	SI
SIEGRIST	SI

Votos afirmativos: 7

Votos negativos: 8

NO SE APRUEBA EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS Y SE DISPONE QUE PASA A COMISIONES DE ENSEÑANZA Y DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO EN REUNIÓN CONJUNTA EL DÍA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE A LA HORA DIECISIETE, Y SE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA TRATAMIENTO DEL TEMA PARA EL DÍA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE A LA HORA DIECINUEVE

La consejera **Goren** solicita la presencia de voceros estudiantiles en la reunión de Comisión del día jueves.

El **Secretario** responde que no hay inconveniente.

El consejero **Mendez** sugiere que la Sesión extraordinaria se realice en un horario temprano para que pueda asistir la Directora del Área de Enseñanza.

El **Vicedecano** aclara que la Directora asistirá a la Comisión del día jueves.

El consejero **Soria** solicita que se aclare el número de invitados que estarán presentes en la Comisión.

El consejero **Mendez** presenta una Nota referente a los problemas que hay anualmente con las inscripciones, para poner la situación en conocimiento del Consejo:

"De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos a este Honorable Cuerpo como representantes estudiantiles gremiales e institucionales de esta Facultad para reclamar y comentar sobre los conflictos y dificultades que atravesaron los y las estudiantes para la Inscripción a Cursadas 2019, pactada en jornadas por Nivel desde el día 28/02 al 07/03, extendiéndose la inscripción el día 08/03.

Los y las estudiantes anhelamos que las Inscripciones a Cursadas se realicen sin problemas ni conflictos con el Sistema Informático, considerando aún más la reciente migración al SIU Guaraní 3.0 donde promete ser una herramienta importante y eficiente para la gestión de los/as estudiantes. Pero una vez más, los días de inscripciones resultaron ser conflictivos y en algunos casos inexistentes.

Reiteramos y hacemos eco de las reivindicaciones Reformistas que bregaban por respetar todas las corrientes de pensamiento y las tendencias de carácter científico y social, sin censuras ni prejuicios de ningún tipo. El principio de LIBERTAD DE CÁTEDRA sostiene que cada Cátedra tiene completa libertad de investigar y enseñar. Es necesaria la existencia de múltiples opciones para los/as estudiantes, quienes puedan elegir libremente siendo este un derecho intelectual, científico y artístico.

En estos términos, interfiere otro concepto discutible para este Honorable Cuerpo y para toda la Comunidad Educativa, siendo este la MOVILIDAD DOCENTES ENTRE CÁTEDRAS (no solamente con Universidades nacionales o extranjeras), considerándola factible y de real implementación si levantamos la consigna de la libertad de cátedra, siendo los y las estudiantes los/as que definimos nuestro camino curricular y de aprendizaje, entre la diversidad de propuestas.

En el Estatuto de nuestra Universidad, en el Título IV del Régimen de Enseñanza, explícita en el Art. 83º: La organización de la enseñanza se adaptará al número de los estudiantes que ingresen a ella integrándola con tantas cátedras o tantos/as docentes como lo requiere la efectividad.

En este comienzo de año se visualizó por el Sistema Guaraní que no se estaba contemplando el número de estudiantes de la FAUD que se re-matricularon tanto para Diseño Industrial como para Arquitectura, ya que son/fueron varias las Cátedras donde la carencia de cupos era visible en las reiteradas oportunidades de ingreso al sistema para la inscripción.

En los tiempos que corren parece necesario resaltar ante cada evento que la EDUCACIÓN PÚBLICA ES UN DERECHO INNEGABLE, que constituye un bien social, colectivo y estratégico al que deben tener acceso todas las personas sin distinción social, género, etnia ni religión, y el Estado debe garantizar su acceso y democratización a toda la sociedad.

Este derecho se subdivide en sistemas y regímenes que garanticen el ingreso, la permanencia y el egreso de las personas, rechazando cualquier concepción de la Educación como mercancía.

Los conflictos y las dificultades que atravesaron nuestros/as compañeros/as nos llevan a analizar diversas aristas que está sufriendo la crisis educativa, acompañada de la ineficiencia y carencia de voluntad política para resolver los reales intereses de los/as estudiantes para garantizar el ingreso, la permanencia y el egreso.

En el año 2016, este Honorable Cuerpo aprobó el RÉGIMEN DE ESTUDIANTES TRABAJADORES Y/O CON FAMILIARES A CARGO (Res. 162/2016), el cual cuatro años después sigue sin implementarse por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles (SAE), negando una decisión del máximo Órgano de gobierno de esta Facultad, dando la espalda a los/as cientos de estudiantes que por distintas situaciones socioeconómicas, la permanencia no es igualitaria e inclusiva.

La inscripción a cursadas no es solamente elegir las materias que quiero/puedo cursar, es también comprender que el Plan de Estudios de las Carreras sigue sin actualizarse, especialmente el de Diseño Industrial, que siendo el mismo después de más de 25 años; que el Sistema de Correlatividades es expulsivo e insostenible para niveles donde se cursan 7 materias anuales, muchas de ellas proyectuales carentes de inter disciplina y de

trabajo inter cátedras; que el Régimen de Alumnos no contempla las diversas realidades que hay en la FAUD y que deja fuera muchos derechos que deben ser garantizados; que la elección de cátedras en Diseño Industrial es inexistente (excepto para la materia troncal) donde la cursada se define en turno mañana y turno tarde, restringiendo la posibilidad de elegir y de ampliar conocimientos, haciendo hincapié en Trabajo Final donde la cursada es únicamente en el turno mañana: sumando finalmente, que hay estudiantes que viven a largas distancias de nuestra Facultad, siendo necesario el cursado en turnos matutinos y vespertinos para llegar a su hogar.

Instamos a colaborar para mejorar la calidad de vida en nuestra Facultad, con trabajo real y no con promesas, desde la respetuosidad y la garantía de Derechos. Solicitamos una inmediata respuesta que efectivice la inscripción diferenciada para los/as estudiantes que trabajan, que tienen hijos/as o familiares a cargo, que vivan a largas distancias o son deportistas federados/as, con elección de horario de cursada; y una incorporación de todos los y las estudiantes que aún no tienen cupos en las materias, incorporando más días de cambio directo entre compañeros/as y realizando cambios necesarios para estudiantes con problemas de superposición de horarios por cursas materias de diferentes niveles, siendo esta una situación totalmente válida.

Sin más que decir, los y las estudiantes esperamos soluciones para dar inicio a nuestro Ciclo Lectivo."

Sigue diciendo que se han recibido muchísimos reclamos de los estudiantes por todas las vías posibles y considera que a la Gestión de la Facultad le corresponde hacerse cargo de esa problemática, y que sin ánimo de despreciar el trabajo que se hace y sin desconocer las complejidades del Tema, cree que no hay voluntad política para mejorar, como si la hay para algunos otros temas, que incluso, impulsados por la Gestión, pasan bastante rápido por el Consejo.

La consejera **Goren** agrega que el Centro de Estudiantes realizó un relevamiento de la cantidad de alumnos/as que tuvieron problemas para inscribirse y llegaron a un resultado de seiscientos diecisiete personas. Considera importante esta información, para que cuando llegue la inscripción del año dos mil veinte se tomen medidas concretas que resuelvan la situación. Además, señala que no se publicó que se volvieron a abrir las inscripciones, y que por ello muchos alumnos no se enteraron, que hubo otras situaciones que contribuyeron al caos de la semana en curso, y que todavía hay muchísimos alumnos que no se pudieron inscribir, por lo que considera urgente la resolución del Tema.

El **Vicedecano** aclara que en diciembre hubo inscripciones diferenciadas para todos aquellos alumnos contemplados en la Reglamentación, y que además se reciben muchas notas de alumnos que no hicieron el trámite en aquel momento y se las considera de igual modo válidas.

La consejera **Prados** solicita que cuando se pidan los informes, se especifique si el problema es una cuestión de cupo en materias o en cátedras.

El consejero **Mendez** aclara que hubo problemas de ambos tipos, pero que en el reclamo no se consideran los casos de solicitud de cambio de Cátedra si no están contemplados en la Reglamentación.

El **Vicedecano** aclara que hay un gran equipo de gente trabajando para poner al día la situación, pero que el trabajo es manual, o sea alumno por alumno y por lo tanto hay demoras comprensibles. Agrega que además se promovieron los cambios individuales, y que ello también implica muchísimo trabajo.

La consejera **Goren** añade que hubo problemas con materias y con cátedras, y que la discusión sobre la elección de cátedra es más profunda pero igualmente importante.

Asimismo solicita a Secretaría Académica un informe sobre las materias de verano, porque dice que también hubo problemas con los cupos en esas materias.

- **8751/2019 – CONSEJERA ESTUDIANTIL EL MÓDULO PAULA GOREN. SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO E INSTITUCIONAL**

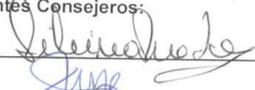
La consejera **Zerpa** solicita el ingreso sobre tablas del Expediente para ser tratado en Comisión.

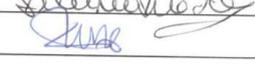
SE APRUEBA EL INGRESO SOBRE TABLAS Y PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

9. FECHA PRÓXIMA SESIÓN:

Sin más asuntos por tratar, finaliza la Sesión Ordinaria del día trece de marzo de dos mil diecinueve a la hora veinte y cuarenta y cinco minutos, y se fija Sesión Extraordinaria para el día quince de marzo de dos mil diecinueve a la hora diecinueve, y próxima Sesión Ordinaria para el día veintisiete de marzo de dos mil diecinueve.

Firman los siguientes Consejeros:

PRADOS, Silvina: 

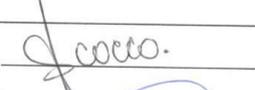
CULASSO, María: 

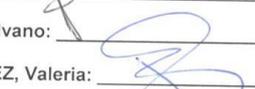
FLUCIA, Iván: _____

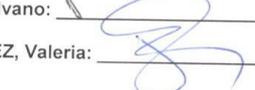
ÁVILA, Víctor: _____

VERÓN, María José: _____

SORIA, Germán: _____

SCOCO, Mónica: 

GIURDANELLA, Silvano: 

GUERRA MARTINEZ, Valeria: 

FRANCHELLO, María del C.: 

AGUIRRE, Ana: _____

GOREN, Paula: _____

MENDEZ, Martín: _____

VILLANUEVA: Juan Manuel: 

ZERPA, Karina: _____

CORTE, Gonzalo: _____

SIEGRIST, Luz: 


Dr. EDUARDO JOSE BELLITTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba